



BOLETÍN OFICIAL


El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 9L/PE-3118** De la Sra. diputada **D.^a Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre formación específica del personal para el alumnado con diversidad funcional, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 3
- 9L/PE-3119** De la Sra. diputada **D.^a Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre formación específica del personal para el alumnado con diversidad funcional, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 3
- 9L/PE-3120** De la Sra. diputada **D.^a Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre plan de atención integral para los menores de 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4
- 9L/PE-3121** De la Sra. diputada **D.^a Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre el edificio de la policía autonómica de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 4
- 9L/PE-3123** De la Sra. diputada **D.^a Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre los vigilantes de seguridad privada en servicio en la Academia de la policía autonómica de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 5
- 9L/PE-3124** De la Sra. diputada **D.^a Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre la seguridad privada en los planes de emergencias de las administraciones, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 6
- 9L/PE-3125** De la Sra. diputada **D.^a Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado con diversidad funcional en el curso 2016/2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6
- 9L/PE-3126** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre cargo público en la administración autonómica, dirigida al Gobierno. Página 7
- 9L/PE-3127** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre adjudicación de nuevas oficinas de farmacia, dirigida al Gobierno. Página 7
- 9L/PE-3128** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre adjudicación de nuevas oficinas de farmacia, dirigida al Gobierno. Página 8

- 9L/PE-3129** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución del presupuesto 2015 para economía social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 9L/PE-3130** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución del presupuesto 2016 para economía social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PE-3131** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre becas para alumnado de cursos de formación en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PE-3132** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre becas para alumnado de cursos de formación en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 9L/PE-3133** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre prácticas profesionales no laborales en empresas en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 9L/PE-3134** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre prácticas profesionales no laborales en empresas en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PE-3135** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre desempleados insertados en el mercado laboral a través de los servicios de intermediación del SCE en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PE-3136** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre desempleados insertados en el mercado laboral a través de los servicios de intermediación del SCE en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PE-3137** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre desempleados con discapacidad insertados en el mercado laboral en 2015 y 2016 a través de los servicios de intermediación del SCE, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PE-3138** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el estudio de viabilidad del contrato de concesión de obra pública del proyecto de Eduardo Chillida en la Montaña de Tindaya, dirigida al Gobierno. Página 13
- 9L/PE-3139** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la declaración de la reserva marina de interés pesquero en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 14
- 9L/PE-3140** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la declaración de la reserva marina de interés pesquero en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 14
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-3118 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre formación específica del personal para el alumnado con diversidad funcional, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 2262, de 2/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre formación específica del personal para el alumnado con diversidad funcional, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación y Universidades para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Posee la Consejería de Educación algún mecanismo que permita conocer el grado de eficiencia de la formación específica que han recibido en discapacidad, tanto el profesorado como del resto del personal que interactúa diariamente con el alumnado con algún tipo de diversidad funcional. En caso de existir, en qué consiste?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-3119 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre formación específica del personal para el alumnado con diversidad funcional, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 2263, de 2/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre formación específica del personal para el alumnado con diversidad funcional, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación y Universidades para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Posee la Consejería de Educación algún mecanismo de evaluación que permita conocer el grado de satisfacción del personal, en cuanto a la formación específica que han recibido en discapacidad, tanto el profesorado como del resto del personal que interactúa diariamente con el alumnado con algún tipo de diversidad funcional. En caso de existir, en qué consiste?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-3120 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre plan de atención integral para los menores de 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2272, de 2/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre Plan de Atención Integral para los menores de 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

En caso de no existir un Plan de atención integral para los menores de 3 años en Canarias, ¿se está trabajando en ello?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-3121 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el edificio de la policía autonómica de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2273, de 2/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el edificio de la policía autonómica de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Tiene el habitáculo del armero que está en la base del edificio de la policía autonómica de Tenerife conexión con una central de alarma?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-3123 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre los vigilantes de seguridad privada en servicio en la Academia de la policía autonómica de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2275, de 2/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre los vigilantes de seguridad privada en servicio en la Academia de la policía autonómica de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Emergencias para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que los vigilantes de seguridad privada no llevan armas cuando tienen servicio en la Academia de la policía autonómica de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-3124 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre la seguridad privada en los planes de emergencias de las administraciones, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2276, de 2/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre la seguridad privada en los planes de emergencias de las administraciones, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Emergencias para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que no se cuenta nunca con la seguridad privada para la elaboración y ejecución de los diferentes planes de emergencia de las administraciones de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-3125 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre alumnado con diversidad funcional en el curso 2016/2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registros de entrada núms. 2277 y 2561, de 2 y 9/3/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre alumnado con diversidad funcional en el curso 2016/2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre alumnado con diversidad funcional en el curso 2016/2017, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación y Universidades para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumno/as con diversidad funcional matriculados en el curso 2016/2017. Distribuidos por tipos de diversidad funcional, centro en el que están matriculados y por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-3126 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre cargo público en la administración autonómica, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2285, de 2/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre cargo público en la administración autonómica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Está desarrollando D. Juan José Dorta Álvarez ejercicio como cargo público o cargo/personal de confianza, por elección o por designación, en la administración autonómica de Canarias? En caso afirmativo, cuál.

En el Parlamento de Canarias, a 3 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-3127 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre adjudicación de nuevas oficinas de farmacia, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2324, de 2/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre adjudicación de nuevas oficinas de farmacia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de la comunidad autónoma adjudicar nuevas oficinas de farmacia en próximas fechas?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-3128 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre adjudicación de nuevas oficinas de farmacia, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2325, de 2/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre adjudicación de nuevas oficinas de farmacia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué criterios se van a seguir desde el Gobierno para adjudicar nuevas oficinas de farmacia en la comunidad autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-3129 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del presupuesto 2015 para economía social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2344, de 3/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del presupuesto 2015 para economía social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe ejecutado del presupuesto 2015 destinado a economía social y sus diferentes líneas de ejecución?

Canarias, a 3 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PE-3130 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del presupuesto 2016 para economía social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2345, de 3/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del presupuesto 2016 para economía social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe ejecutado del presupuesto 2016 destinado a economía social y sus diferentes líneas de ejecución?

Canarias, a 3 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PE-3131 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre becas para alumnado de cursos de formación en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2346, de 3/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre becas para alumnado de cursos de formación en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe destinado en 2015 a becas y ayudas para alumnos/as de cursos de formación?

Canarias, a 3 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PE-3132 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre becas para alumnado de cursos de formación en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2347, de 3/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre becas para alumnado de cursos de formación en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe destinado en 2016 a becas y ayudas para alumnos/as de cursos de formación?

Canarias, a 3 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PE-3133 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre prácticas profesionales no laborales en empresas en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2348, de 3/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre prácticas profesionales no laborales en empresas en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de beneficiarios de las prácticas profesionales no laborales en empresas en el ejercicio 2015?

Canarias, a 3 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PE-3134 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre prácticas profesionales no laborales en empresas en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2349, de 3/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre prácticas profesionales no laborales en empresas en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de beneficiarios de las prácticas profesionales no laborales en empresas en el ejercicio 2016?

Canarias, a 3 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PE-3135 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre desempleados insertados en el mercado laboral a través de los servicios de intermediación del SCE en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2350, de 3/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre desempleados insertados en el mercado laboral a través de los servicios de intermediación del SCE en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de desempleados insertados en el mercado laboral a través de los servicios de intermediación del SCE en el ejercicio 2015?

Canarias, a 3 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PE-3136 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre desempleados insertados en el mercado laboral a través de los servicios de intermediación del SCE en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2351, de 3/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre desempleados insertados en el mercado laboral a través de los servicios de intermediación del SCE en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de desempleados insertados en el mercado laboral a través de los servicios de intermediación del SCE en el ejercicio 2016?

Canarias, a 3 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PE-3137 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre desempleados con discapacidad insertados en el mercado laboral en 2015 y 2016 a través de los servicios de intermediación del SCE, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2352, de 3/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre desempleados con discapacidad insertados en el mercado laboral en 2015 y 2016 a través de los servicios de intermediación del SCE, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de desempleados con discapacidad insertados en el mercado laboral en los ejercicios 2015 y 2016 a través de los servicios de intermediación del SCE?

Canarias, a 3 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PE-3138 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el estudio de viabilidad del contrato de concesión de obra pública del proyecto de Eduardo Chillida en la montaña de Tindaya, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2353, de 3/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el estudio de viabilidad del contrato de concesión de obra pública del proyecto de Eduardo Chillida en la montaña de Tindaya, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo previsto para la exposición pública del estudio de viabilidad previsto en el artículo 128 de la Ley de Contratos del sector público referente a contrato de concesión de obra pública del proyecto de Eduardo Chillida en la montaña de Tindaya?

Canarias, a 3 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PE-3139 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la declaración de la reserva marina de interés pesquero en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2413, de 6/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la declaración de la reserva marina de interés pesquero en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente para la declaración de la reserva marina de interés pesquero en la isla de Tenerife?

En Canarias, a 6 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA, Dña. Socorro Beato Castellano.

9L/PE-3140 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la declaración de la reserva marina de interés pesquero en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2414, de 6/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la declaración de la reserva marina de interés pesquero en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente para la declaración de la reserva marina de interés pesquero en la isla de La Gomera?

En Canarias, a 6 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA, Dña. Socorro Beato Castellano.



Parlamento de Canarias
